

LA ACTUALIDAD

La vida y la muerte

La votación de la Económica fue tan sorprendente que todavía, después de cinco días, constituye el tema de las conversaciones. Y no hemos oído ninguna en la que no se censure la conducta de los que jugaron temerarios con las bolas negras.

No falta quien hubiera querido ver en la mencionada votación un criterio razonado, un acto que hiciera inducir un programa. Se comprendería (aunque para nosotros no tiene justificación) haber amargado la entrada de ciertos solicitantes á la Económica con una elección accidentada, á este por regionalista, al otro por republicano, al de más allá por clerical; pero señalar á algunos, sobre todo á forasteros intachables, como indignos de pertenecer á la Sociedad, ha parecido cosa extraña en extremo.

La sonada elección no ha revelado criterio ninguno en la marcha de la Asociación. Evidentemente los enemigos del País han pretendido impedir que una nueva savia diera fuerza y vigor al árbol que había decaído en sus propias manos. Es la eterna lucha entre lo que quiere subsistir y lo que quiere morir. La muerte mata misteriosamente, sigilosamente. La vida obra con toda franqueza, á plena luz, sin miedos injustificados.

Es cosa averiguada, pues, que no se ha podido molestar á tantas personas honorables, sin tacha, que gozan de generales y profundas simpatías. El intento fué perturbar la Sociedad Económica, irritando á ciertos elementos para que dimitieran y subyugando á los suyos con uno de esos actos que se llaman políticos.

Grande ha sido el error. La Económica no morirá. No morirá porque no se apartarán de ella los que con sus energías le devolvieron la vida. Se han equivocado. La Económica subsistirá sin ellos y aun con ellos. Hay quien está dispuesto á llenar el organismo de la Sociedad con número de fagocitos bastante para que neutralicen los microbios insanos, si éstos persisten en alimentarse dentro de un cuerpo que pretenden debilitar.

Catolicismo social ó Democracia cristiana

Las teorías económico-liberalistas, fruto lógico de la concepción materialista acerca del hombre y de la creación, rompieron la unidad armónica del orden universal, por el cual los bienes materiales están subordinados al bien humano, y consagraron el más absoluto divorcio entre la economía y la moral. La riqueza, el progreso material, la producción indefinida fueron tenidos por aquella como bienes absolutos, fines últimos que había que conseguir á todo trance y sin consideración alguna á la humanidad y á la justicia. La riqueza objetiva, explotación siempre mayor de las fuerzas naturales, dejaron de tener una finalidad humana y de consiguiente un carácter ético, ellas no debían ser para el hombre, sino el hombre para ellas.

Si recorremos la inmensa literatura creada por los economistas mercantilistas, fisiócratas, smithianos... no veremos más que la preocupación por la multiplicación de la riqueza. «La ciencia de la riqueza», ésta es su definición clásica; el hombre no es considerado por ella más que como un instrumento de producción, como una máquina la más barata porque no necesita comprarse ni casi siquiera alimentarse, pues al

destruirse es reemplazada sin coste alguno por los innumerables de las filas proletarias.

Rota la cadena de la finalidad universal, fundamento de la moralidad y de la religión, según la cual el hombre es para Dios y las cosas materiales para el hombre, éste desaparece como fin del progreso económico, no es más que una rueda de la gran máquina productora.

De aquí, la aparición de un sér, abstracto, pero que todo lo llena y domina, un nuevo rey de la creación que, como el viejo Saturno, símbolo de la eternidad egoísta é improductiva, devora sus propios hijos, el *Capitalismo*, cuyas fauces inmensas tragan el fruto del trabajo, y que se nutre del sudor de la frente del hombre trabajador.

De aquí, el maquinismo industrialista moderno, honor del genio del hombre del siglo XIX, que en vez de ser un auxiliar del obrero, es su más implacable competidor, el tirano más cruel del trabajador, que en vano quiere luchar con el gigante de músculos de acero y de entrañas de fuego.

De aquí, el fenómeno paradójico de la aparición del *pauperismo*, como llaga social propia de los tiempos en que la riqueza brota abundante de mil fuentes de nuestra sociedad, que como el mítológico Midas muere de hambre, porque cuanto toca y se le convierte en oro.

Esto es lo que no hicieron ni pudieron hacer las escuelas, de filiación cartesiana, llamadas espiritualistas que casi hasta la publicación de la Enciclopedia *Aeterni Patris*, predominaron hasta en los centros de estudios católicos.

El espiritualismo, saturado del intelectualismo cartesiano, rompió también la unidad armónica del orden jerárquico de los séres, negando la unidad substancial y personal del compuesto humano. El célebre «yo pienso luego soy» que sirvió de base al pensamiento filosófico de las generaciones de tres siglos, dió por resultado un *psiquismo* humano divorciado de la vida fisiológica, la cual mas bien quedaba reducida á un simple, aunque maravilloso, mecanismo, cuando no á una pura apariencia ó fenómeno subjetivo producido por el *yo* ó el alma que era la única realidad, el único *substratum* de nuestra personalidad.

De aquí, un cierto idealismo que despreciaba la realidad exterior, un filosofismo soñador y apriorístico que prescindía de la observación y de la experimentación, una pedagogía intelectualista que descuidaba el desarrollo físico, una religiosidad (nótese que no digo *religión*) exclusiva del alma y que abandonaba á los poderes civiles al hombre y la sociedad y cuanto fuese *temporal*.

De aquí, el truncamiento de la vida religiosa y de la vida cívica, económica y social, el estancamiento de la acción del clero dentro de las sacristías, la anulación de la influencia social de la Iglesia, el divorcio entre lo temporal y lo espiritual, entre las creencias y las costumbres, entre la religión y el pueblo.

Rota la unidad jerárquica de los séres ya por el materialismo, ya por el espiritualismo cartesiano, todo se desquició, las cosas pierden su finalidad y con ésta su bondad y aparecen las antítesis irreconciliables y los problemas insolubles que llevan la sociedad al borde del abismo de la anarquía ó del comunismo.

La democracia cristiana es, pues, la reintegración del orden cósmico moral, la armónica concepción de la escala de los séres, subordinados uno al otro formando la gran jerarquía que empieza en el átomo material y termina en Dios, fin supremo y señor de todo lo creado.

El hombre, que no es espíritu puro ni materia bruta y en el cual la existencia, la vida y la sensibilidad adquieren conciencia de sí mismas y son *sui juris* por medio de la personalidad, es el centro y la cúspide de la creación material y de consiguiente el propietario de todos los bienes de este mundo, si bien no con

derecho absoluto sino subordinado á Dios.

De consiguiente, todo sistema económico, todo progreso material, debe estar encaminado al bien del hombre, «quien necesita de cierto grado de bienestar material para poder practicar la virtud» y desarrollar las facultades de su ser.

«Los bienes exteriores, materiales, están pues destinados á servir al hombre; éste los sujeta, los emplea para su bien. Ellos, le suministran los elementos de su subsistencia, de su acción. Este destino de las cosas es la base de la economía política. Para realizarlo tiene el hombre que recurrir á varios medios; debe apoderarse de las cosas, transformarlas, adaptarlas á sus necesidades, á sus deseos. El hombre, ejerce sobre la tierra y sobre lo que ella contiene, un dominio cada vez más real y procura extenderlo, perfeccionarlo y adaptar más y mejor las cosas á su servicio. Para esto echa mano de medios diversos, más ó menos complicados y todo lo hace servir para su bien. . . .»

«Las invenciones de procedimientos nuevos, las victorias del espíritu humano sobre las resistencias de la materia, el florecimiento de la industria, todo esto, es una mejora de la vida humana, un progreso que hay que saludar con gozo, siempre que permanezca dentro de los límites de su razón de ser: *servir al verdadero bien de la humanidad.*»

«El progreso material ó económico supone, pues, el respeto de la ley divina. Lo que lo domina, es la *finalidad* misma de los bienes y la del hombre que los posee.»

Andrés PONT, Pbro.

LA ALMUDAINA

abre los siguientes concursos:

1.º Un premio de CIEN PESETAS, al autor del mejor artículo-estudio sobre el analfabetismo en Mallorca y manera de extinguirlo rápidamente.

2.º Un premio de CIEN PESETAS, al autor del mejor artículo-estudio sobre Mallorca y la atracción de viajeros, sus ventajas y forma de desarrollarla integralmente.

Los trabajos no excederán de cuatro columnas de la primera página y serán admitidos en las oficinas del periódico hasta las ocho de la noche del día 15 del corriente mes de Febrero, en pliegos que contendrán un lema y un sobre cerrado con el nombre del autor.

La Redacción asesorada por las personas que juzgue conveniente hará una selección de los trabajos recibidos para cada uno de los dos premios; y publicará en la primera página de LA ALMUDAINA, en días sucesivos, los tres artículos de cada tema que encuentre superiores. Los abonados y lectores de LA ALMUDAINA designarán después (mediante una votación en la papeleta que publicará el periódico oportunamente) cuál es el trabajo que con más elevación de punto de vista, de un modo más concreto y práctico y con mayor elegancia y concisión, trate la materia y merezca el premio.

Después de hecho el recuento de las papeletas recibidas, se procederá á la apertura del sobre que contenga el nombre del autor premiado, el cual se hará público, entregándosele la suma ofrecida.

Mostacilla

—¿Cuándo me pagá V. aquel pico...?—
—Yo no le debo á V. nada.—
—¿Cómo? No dijo V. que me quedaría á deber las cincuenta pesetas?—
—Sí y lo sostengo todavía y cumplo lo que dije: que quedaría á deberse las.

No creais jamás sino la mitad del mal que dice una mujer de otra; por el contrario, cuando diga bien debéis duplicarlo.

GOLOSINAS LITERARIAS

La Buenaventura

—Oye tú, mozo moreno, Por los ojos de tu cara, Déjame que yo te diga: Todito lo que te pasa; Tú estás ético de pena Por un clavel de Bengala Con los *clisos* como soles, Como agujas las pestañas, Con el pelito anillao, Los *piños* como la nácar, Los labios como corales, El talle como la palma, Como dijese lo *pinreles*, Más bonita que una plata, Más salá que las peseta Y al mismo tiempo más mala Que un tiro, y tu estás por ella Siempre pasa que te pasa Por la calle de la Amargura Luciendo la americana, Y el perfil y el calabrote, Y el *pavero* y la tumbaga, Sin que nunca á tu martirio Lo veas en la ventana; Por qué esa jembra, serrano, No se asomá si no pasa Por su calle, otro moquito Que ella estima y que es la estampa Del cólico miserere, Un *gachó* que cuando habla Reliech, un *gachó* que tiene Un *mamamundi* por cara; Pero lo que tú no sabes Es que por tí está que salta, Otra *gachó* con el pelo Más rubio que el sol, más blanca Que la espuma, con los ojos Azules y como tazas De grandes, con una boca Que es una rosa *trempana*, Y un cuerpo «que más bonito Pintores no lo pintaran». Y en fin, lo más regocioso Y lo más *chupé* de España; Y esa está por tí, moreno, Que brinca como una cabra Y á voces pide el *Santolito* Y el día que tú no alargas El perfil por su distrito, Ni sosiega ni descansa, Y no come y se le aflojan Las cintas de las enagnas, Se le desenriza el pelo, La estatura se le alarga Y no muerde por *chiripa*.

Y ahora que la gitana Te ha dicho los Evangelios, Buen mozo con *ta* la gracia Dame dos perritos gordas Ya atirantarle la faja A mi pobre esgalichao, Al que hace ya una semana Que lo alimento de alpiste y de tallos de albahaca.

Y á poco sucia y riente, Haraposos y desgreñados Se aleja la pitonisa, Y al sol que ardiente la baña Brillan sus ojos de antilope, Su curva faz bronceada, Su nitida dentadura, Los girones de su falda De perol, los pies descalzos, El pañuelo color grana, Mal señido al pobre busto, Llevando al brazo colgada La enorme cesta de mimbre Llena de encajes y randas Que pregona con tan dulce Acento, con voz tan lánguida, Que más que pregón parece Una canturía africana.

Arturo REYES

De Política

Fragmento de un discurso

Acercá del discurso del señor Maura contestando al del señor Salmerón dice el periódico *España*: «El discurso del jefe del Gobierno fué muy elocuente; rindiendo un tributo á la imparcialidad reconociese generalmente, hasta por individuos de las oposiciones, que había obtenido un triunfo brillante. La mayoría interrumpió frecuentemente con sus aplausos al señor Maura, y luego, en los pasillos, le felicitaban calurosamente.»

De ese discurso copiamos á continuación el fragmento que versaba sobre

La prensa y el señor Maura

Algo he de hablar, para concluir, de una tema poco desligado, pero, sin duda, conexo todavía con el debate. Han aprovechado varios oradores, y me alegro mucho de que lo aproveche todavía en su discurso el señor Salmerón, lo que yo dije de la Prensa, para lisonjearla un poco. Yo no he dicho de la Prensa aquí sino una parte de mi pensamiento, que ratifico, que está en el *Diario de las Sesiones*; otra parte de mi pensamiento, que todavía no es todo, la tengo dicha en un tratado académico

reciente, cuya lectura no recomiendo interesadamente, porque se lee de balde. (Risadas).

No creo necesario añadir nada, y nada tengo que quitar de lo que dije: pero el señor Salmerón nos ha dicho hoy una cosa grave, y es que nosotros aquí somos una superchería intame, nosotros, el Parlamento. (*Un diputado*: No.) Si no lo ha dicho, no lo discuto; pero yo lo he oído. Y que lo que no representa el Parlamento, lo representa la Prensa.

¿Qué Prensa? ¿Una prensa que el señor Salmerón ha imaginado? ¿Una Prensa que el señor Salmerón desea, la que querría para su patria? Podría ser; porque yo de la misión del escritor público en hojas diarias tengo dicho que es uno de los más altos, de los más difíciles ministerios á que se puede dedicar un hombre; y si vamos á entrar por los espacios imaginarios y soñar idilios, puede ser que tenga razón el señor Salmerón, sobre todo después que se haya comprobado la primera parte de la tesis de S. S., que no hemos aceptado, sino que he visto recibida con protesta por la mayoría, creo que por las minorías, y también por la autoridad presidencial, que nos resume á todos y á todos nos representa.

Pero, señor Salmerón, todavía añade su señoría á eso el entusiasmo por la institución; de modo que ha de ser la Prensa, los periódicos, precisamente ellos, los que soberanamente lo decían todo, los que pongan el veto á los actos de los Gobiernos y los que determinen la marcha de los Estados. Y entonces, ¿por qué le asusta á S. S. tanto la irresponsabilidad de la Corona? Es decir, ¿que S. S. truena tanto contra la irresponsabilidad de la Monarquía, y quiere la irresponsabilidad de la Prensa? Pues qué, ¿hay cosa más irresponsable y más anónima? Tan irresponsable, como que resulta que aquí se está desenvolviendo en esta semana un debate en el cual no ha habido nadie que haya recogido los asertos, las imputaciones, los denuestos, las calumnias que los periódicos habían propalado. Y, sin embargo, su señoría, ya lo he dicho al principio, quiere cosechar los frutos. ¿De quién será la responsabilidad? De S. S. no, porque la rechaza y busca formas retóricas de mencionar las cosas, sin asumirla. (*El señor Burell*: Pido la palabra.)

Pero ¿en qué cosa se fijaba S. S. para hablarnos de la sustitución del Parlamento por la Prensa? En el recuerdo de nuestras guerras coloniales. Decía el señor Salmerón que si el Parlamento se hubiese opuesto á una corriente torpísima y ciega de opinión, no hubiéramos ido á las guerras.

¿Qué tristes sentimientos evocaban las palabras de S. S. en mi espíritu! Por de pronto, advertía yo que era el recuerdo menos á propósito para santificar la sustitución del Poder parlamentario por el poder y la influencia efectiva de la Prensa, sin que yo necesite desenvolver ahora esta indicación. Pero, además, en eso tendría S. S. la confirmación, al menos para mí lo es, de una indicación que hice yo aquí en la tarde de ayer, cuando dije que en pocas cosas, acaso en ninguna, los errores de los Gobiernos no han respondido, como en las cuestiones coloniales y en las guerras respondieron, á la voluntad y al sentido de la nación entera. Porque yo, durante dos años, por haber querido iniciar la transacción del problema cubano; por haber presentado unas modestas reformas, que después tuvieron la historia que sabéis, por haber querido modificar también el curso de las cosas en Filipinas con la ley Municipal, fui censurado por todo el mundo, fui rodeado por un ambiente de iniquidad, pero muy denso, de ser yo el causante de los males de mi patria; yo era el equivocado, yo era el culpable, todos me censuraban... (*El señor Muro*: Menos nosotros.) Perdonenme sus señorías; yo no recuerdo más que al señor Pi... (*El señor Salmerón*: ¿Y á mí no? No hablo de las reformas, hablo de la guerra, y al referirme á este asunto, únicamente me acuerdo del señor Pi. (*El señor Muro*: Pero en aquella ocasión nosotros aplaudimos á su señoría.)

Cuando se iniciaron las reformas; pero cuando la guerra, que era cuando la opinión vino sobre mí, entonces no solamente estaba yo solo, como si no hubiese tenido á nadie jamás á mi lado y fué mi nombre únicamente el maldonado, sino que yo recuerdo bien, y si no lo recordara me lo traerían estos papeles á la memoria, que aquellos mismos periódicos que tenían los antecedentes autonomistas, acaso para hacer olvidar su significación y ponerse al diapason normal de las turbas de la calle, eran los que con más calor recogían las notas

más extremas de la ceguera; de la lucha á todo trance, de la intransigencia, del delirio del patriotismo, que es un buen sentimiento, pero que es capaz también de extravíos culpables.

Y eso, señor Salmerón, habrá que imputárselo á toda una raza, á la falta de cultura de toda una generación; á falta de preparación política, á lo que se quiera; pero de ninguna manera traerlo para justificar como buen suplemento del Parlamento aquellos elementos influyentes en la opinión que, lejos de remediar las deficiencias de los hombres públicos, siguen la voz popular y alienan las pasiones nobilísimas, accesibles, facilísimas de la muchedumbre. Así nos fué y así nos resultó la campaña.

Yo tuve necesidad de decir mi pensamiento en 1893, en 1894, en 1895, en 1896 y en 1897. Ya en 1898 era inútil decir nada, y no fuí oído, sino execrado. Y se limitaba y se sintetizaba mi pensamiento en esto solo: que lo mismo en Cuba que cuando surgió el problema en Filipinas, que fué mucho más tarde, ó al menos se hizo mucho más tarde ostensible, para España era menester apoyarse, era necesidad ineludible apoyarse en la voluntad de los naturales, que sólo el amor de los súbditos de aquellas regiones y de aquellas islas podía mantener la soberanía de España que estaba ya definitiva é irrevocablemente perdida si no reconquistáramos el corazón de los cubanos en Cuba, ó cuando surgió la cuestión tagala, si no nos reconciliáramos con los indios. Yo no vi entonces que ni el Parlamento ni el suplemento del Parlamento (Risas) respondiesen á otra cosa que á la exaltación de la muchedumbre, á los halagos naturales de los que les hablaban de imponer primero el orgullo de España, la tradición gloriosa de España, la soberanía de España, el honor nacional, todo eso que sería magnífico si fuera posible apartar el examen de otros aspectos de la cuestión pudiera tener en el orden de la realidad.

De manera, señor Salmerón, que podríamos estar S. S. y yo completamente de acuerdo, cosa que á mí me complacería, si pensáramos en lo que debieran ser las cosas, en lo que sería de desear que las cosas fueran; pero yo no puedo admitir que su señoría, como esta tarde lo hacía, tome por opinión pública las manifestaciones que hayan hecho los periódicos. En la actualidad presente yo no puedo creer eso, ya lo he dicho muchas veces, porque yo he oído otras muchas manifestaciones de opinión que no sólo se apartan, sino que se sublevan é irritan contra la campaña de la Prensa; y cómo he de aceptar yo, que represento á los que protestan y se irritan, aquello que suscita la protesta y la irritación?

Pero, en fin, siempre ha sido ese de la opinión tema entregado á las disputas de los hombres. Yo no puedo dolerme y extrañarme de que por los mismos títulos porque yo creo que la opinión está de mi lado, crean lo contrario los que me impugnan; al fin y al cabo, inclinación natural del espíritu es propender á que lo razonable, ó lo que por razonable uno profesa, le merezca afecto á los demás, y á esa cuenta hemos de echar esa inclinación optimista en el cómputo de opinión que yo he presenciado en el Parlamento desde que á él asisto.

PALMA

Habiendo llegado á noticia de la policía, que se había cometido el hurto de una gallina y varios palomos de una casa de la Ronda de Poniente, se puos á practicar las oportunas diligencias que han dado por resultado la detención de un sujeto de dudosos antecedentes, el cual será hoy puesto á disposición del señor Juez competente.

El señor Alcalde impuso ayer una multa á un individuo, por escándalo promovido en la vía pública.

Hoy ó mañana se empezará á la colocación de las defensas á los árboles recientemente plantados en el paseo de la Rambla.

Durante el día de ayer varias brigadas de operarios se ocuparon en quitar el barro de los pasos empedrados, cuyo trabajo resultaba inútil pues á las pocas horas volvían á estar como antes, debido á la gran capa de barro que cubría el resto del piso.

Entendemos que la Comisión de obras debía estudiar otra forma de afirmado ó por lo menos ordenar á sus encargados mayor vigilancia, á fin de que las obras se efectuasen en mejores condiciones, pues no se comprende que una calle arreglada á los quince días esté

PICH Y BENEYTO

INSTALACIONES PARA LA COMPAÑIA MALLORQUINA ELECTRICIDAD
CALLE DE QUINT-NUMERO 5

Instalaciones eléctricas.—Para-Rayos.—Timbres.—Telefonía.—Ventiladores.—Aparatos avisadores de incendios.—Alumbrado incandescencia.—Arco-Voltáico, Dinamos.—Electro.—Motores.—Acensores y toda clase de aparatos.
NOTA.—Presupuestos gratis á los que lo soliciten.

peor que antes, como ha sucedido en la calle del Conquistador.

Se halla en pésimo estado el puente de madera que existe en la parte exterior de la puerta de Santa Catalina y el piso del interior de dicha puerta.

Fuera de desear que el señor Alcalde ordenara su arreglo.

Durante el día de ayer, continuó estando el cielo encapotado no llegando empero á caer el más leve chubasco.

Sabemos que los socios del *Círculo Ciclista* tratan de establecer una sección de tiro al blanco en el velódromo de Son Español, para lo cual se emitirán entre aquellas las acciones necesarias.

Podemos asegurar que la carroza con que el *Centro de Unión Republicana* piensa contribuir al lucimiento del próximo carnaval será fuera de concurso.

Como anunciamos anteriormente, anteayer hizo su solemne entrada en la Catedral el nuevo canónigo arcipreste don Buenaventura Barceló.

Se celebró el acto con las ceremonias de ritual, que ya describimos. El nuevo prebendado, fué revestido con los hábitos corales en la capilla de San Bernardo.

Presidió el coro el señor Obispo, empezando después de Tercia la fiesta de la Caudelaria, en cuya misa mayor predicó don Mateo Rotger, ante un numeroso auditorio de fieles.

El señor Presidente de esta Audiencia, cita, llama y emplaza á Juan Requena Sintés, de 27 años de edad, procesado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, para que dentro del plazo de 15 días se presente en dicha Audiencia, pues de lo contrario será declarado rebelde.

En la villa de Calviá, se registraron durante el mes de Enero último, 8 nacimientos y 4 defunciones.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Santa María é Ibiza, los respectivos repartos de consumos para el año actual.

La subasta celebrada el día 1.º de actual en la casa-cuartel de la Guardia civil, para la venta de las escopetas ocupadas á cazadores furtivos por fuerza de dicha Comandancia, produjo 51'25 pesetas que corresponden á los Asilos de huérfanos del cuerpo.

Ayer por la mañana fué conducido á esta ciudad, custodiado por una pareja de la guardia civil, el marino de la dotación del cañonero *Temerario*, Juan Puigcerver Maciá, reclamado como desertor por el Juez de marina nombrado al efecto.

Según se nos asegura, dicho individuo se hallaba disfrutando licencia y cayó enfermo algunos días antes de terminar aquella, cuidándose de presentar á la Alcaldía el oportuno certificado facultativo; pero aquella autoridad se desdichó de trasladarlo á las autoridades de Marina.

Este desdicho causó el disgusto consiguiente al expresado individuo y el bochorno de verse conducido por una pareja de la guardia civil.

Un muchacho que ayer por la mañana quiso agredir á un perro con un bastón recibió del referido animal un mordisco en una nalga, teniendo que ser auxiliado por unos transeuntes.

El Excmo. señor presidente de esta Audiencia, don Adolfo Astudillo, estuvo en la mañana de ayer en el edificio que ocupan los juzgados de esta ciudad con objeto de examinar aquel local y hacerse cargo de todos sus dependencias.

Creemos que dicha visita está relacionada con la próxima instalación del juzgado de la Lonja, recientemente restablecido.

Ha sido ratificado el nombramiento de varios auxiliares de segunda enseñanza y entre ellos el de nuestro Instituto don Germán Martínez.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares de un *Diccionario español francés*, que se vende al precio de una peseta ejemplar.

Concurridísima se vió ayer la iglesia de San Jaime. Se celebraba la fiesta de San Blas y este Santo cuenta con muchísimos devotos.

Por la mañana se ungió con el óleo bendito á muchísimos fieles y niños.

En la Misa Mayor ocupó el púlpito el elocuente orador sagrado don José Auba quien narró el influjo del Santo en las enfermedades de la garganta, lo que hace que las madres tenganlo como uno de sus santos predilectos. También deplovió que dejase la parroquia de S. Jaime don Buenaventura Barceló con motivo de su elevación á canónigo arcipreste, pero que si aquellos feligreses perdían á su antiguo párroco, en cambio tenían la satisfacción de conservar su obra en pró del mejoramiento de la iglesia parroquial de San Jaime.

Dijo el Oficio Divino el nuevo canónigo señor Barceló.

Por la noche la iglesia estuvo brillantísima. Estaba encargado del sermón el don Bernardo Matas. Su nombre es garantía de la elocuencia del discurso. El templo vestía sus mejores galas.

La votación de la Económica

Habiendo corrido el rumor de que en la última sesión de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio se había presentado una proposición en virtud de la cual se protestaba contra las bolas negras aparecidas en la elección de la Económica al ser presentado como socio el señor Presidente de dicha Cámara, nos dirigimos al despacho de don Enrique Alzamora con el objeto de conocer puntualmente lo que hubiera de cierto en la noticia proplada. Nuestro amigo, señor Alzamora, nos manifestó que de todos los asuntos tomados en consideración y que podían interesar al público había dado cuenta nuestro periódico.

En vista de la actitud del señor Presidente de la Cámara de Comercio y suponiendo que éste no deseaba responder categóricamente á nuestra pregunta, quisimos hablar con alguno de los miembros de la Junta Directiva y uno de ellos nos aseguró que, en efecto, en la sesión del martes se presentó una moción para que constara la mencionada protesta; la cual motivó varias otras más radicales ya para romper oficialmente las relaciones entre ambas asociaciones, ya para gestionar que los socios de una y otra Sociedad enviaran su dimisión á la Económica.

A ruegos del señor Alzamora la cuestión quedó sin resolver esperando la resolución que adoptaría sin duda el señor Presidente de la Económica.

Algunos de los señores elegidos en la memorable sesión de la Económica han mostrado vivos deseos de asistir á la próxima que se celebrará el sábado. Ellos esperan que el señor Secretario les comunicará su nombramiento en tiempo oportuno para satisfacer sus legítimos anhelos.

Hemos oído asegurar que el señor Pérez Dalmau, por consideraciones de delicadeza y teniendo en cuenta su condición de forastero, se propone no aceptar el nombramiento de socio de la Económica, ya que, á juzgar por la votación, existe en dicha sociedad un individuo á quien no sería grata su presencia.

Nuestro estimado colega *El Liberal* da cuenta á sus lectores del disgusto general producido por la sonada votación cuyos efectos acaso sean la dimisión de los nombrados y de la Junta de Gobierno; y añade muy acertadamente: «No podemos estar conformes ni con lo uno ni con lo otro.

Porque á algún desocupado ó á algunos despechados, se les haya ocurrido el mal gusto de que se trata, han de darse por vencidos los entusiastas de nuestra regeneración y han de abandonar el campo á los empedernidos lóviles de toda cultura social.

No se ganan los triunfos sin lucha y por tanto sería cobardía abandonar el campo al primer contratiempo.

Los elementos buenos de la Sociedad Económica tienen que volver por su buen nombre en una ú otra forma, y en una ú otra forma ordenar el mal uso que algunos han cometido de un derecho reglamentario, que debe ser abolido ó reservado para casos especiales y excepcionales.

Así lo entendemos nosotros; y por esto esperamos que no se dará por el gusto á los que quieren malograr en embrión los buenos propósitos de aquella Sociedad.»

Un meeting en La Puebla

En la mañana de ayer circuló por esta ciudad el rumor de ciertos sucesos ocurridos en La Puebla con motivo de un meeting republicano celebrado en dicha villa.

Al objeto de corroborar la noticia acudimos al Gobierno civil, donde se nos facilitó las comunicaciones remitidas por el señor Alcalde y señor Comandante del puesto de la guardia civil de aquella villa.

De dichos documentos resulta lo siguiente:

A las dos de la tarde se empezó en el local donde está instalado el Casino de la Unión Republicana, un meeting al que habían acudido varios delegados de Palma, entre ellos don José Fuset y don Fernando Pou.

Durante los primeros discursos, el delegado del Alcalde, don José Pastor, tuvo que llamar varias veces al orden á los oradores, para que se concretaran á difundir sus ideas sin atacar á las instituciones; pero al hablar don Fernando Pou creyó necesario repetir varias veces la observación sin lograr ser atendido. En vista de ello, puso el hecho en conocimiento del señor Alcalde.

Dicha autoridad, acompañada de varias parejas de la benemérita, se presentó en el local, dando la orden de que desearan, lo que se proponían hacer los asistentes; pero al propio tiempo el Presidente del Casino, don Miguel Bonni Fuster empezó á gritar que no atenderían las órdenes del Alcalde, originándose las consiguientes protestas.

En vista de ello dicha autoridad ordenó la detención del Presidente que fué conducido por una pareja de la guardia civil al depósito municipal; pero al llegar dicha pareja á la Plaza de la Constitución, de entre un grupo de individuos que les seguían dando gritos de protesta, salió una piedra que fué á dar en el labio superior del guardia José Vidal Cerdá, produciéndole la consiguiente herida.

Con ello se produjo gran confusión, mezclándose el detenido con los manifestantes; pero á los pocos momentos fué detenido de nuevo y encerrado en el referido depósito.

Casi instantáneamente se formó otro compacto grupo de manifestantes que se apostaron enfrente á la Casa Consistorial pidiendo la libertad del Presidente y de otro individuo llamado Jorge Portell Bisquerra, detenido como aborrotador, á la cual accedió el señor Alcalde á fin de evitar mayores daños.

Tan luego como se puso en libertad á los detenidos se restableció el orden sin nuevos incidentes.

La guardia civil continúa las oportunas averiguaciones para descubrir al autor de la pedrada.

El señor Gobernador transcribió ayer los expresados oficios al señor Fiscal de esta Audiencia para los efectos de justicia que procedan.

Huelga marítima

En vista de la noticia que publicamos en nuestra edición del domingo, referente al despacho telegráfico que el presidente de la Cámara de Comercio de Alicante, había remitido al de la Palma, en el que le decía había sido levantada la huelga á condición de obtener alguna mejora, ayer estuvimos en el despacho de la «Isleña» para cerciorarnos de si los vapores reanudarían los viajes á Valencia y Alicante, contestándonos que todavía no había recibido noticias de sus consignatarios de si los buques podían ir á los mencionados puertos.

La «Isleña» se abstendrá de verificar estos viajes interín no quede todo solucionado sin el más mínimo inconveniente.

Así es que ayer la correspondencia que tenía que salir para Valencia se remitió á Barcelona, aprovechando el viaje que hizo el vapor *Bellover*.

La compañía «La Marítima», de Mahón, ha llegado á una avenencia con los obreros mediante las siguientes bases:

«La Marítima» se obliga: 1.º A aceptar lo que acuerden las representaciones de los navieros y de los obreros del mar.

2.º Interín se resuelve la huelga general, será aumentada la dotación con dos fogoneros en cada buque.

3.º Desde esta fecha y mientras quede solucionada la referida huelga general, percibirán los marineros el sueldo mensual de ochenta pesetas y noventa los fogoneros.

Y 4.º Que «La Marítima» no tomará como motivo la huelga para despedir de los buques á sus respectivas tripulaciones.»

La referida sociedad se ha visto obligada á ello ante la imposibilidad absoluta de poder formar nueva tripulación y de evitar que la Isla quedase sin comunicación y accediendo á la invitación de las autoridades de marina y civil, que se interesaron para solucionar el conflicto.

Posteriormente á las noticias de la «Isleña» hemos sabido que un comerciante de esta plaza que esperaba géneros de Valencia, recibió un telegrama en que se le preguntaba por qué no va el vapor al puerto de aquella ciudad, pues desde el martes por la tarde se cargan y descargan libremente las mercancías de todos los buques que allí tocan.

Un ahogado

Nuestro activo corresponsal en Sóller nos da cuenta de la siguiente desgracia:

Serían poco más ó menos las ocho de la mañana de anteayer, cuando intentó entrar en aquel puerto un pequeño falucho de pesca tripulado por un solo individuo, llamado Pedro A. Casanovas Castañer, de 75 años de edad, casado, de oficio marinero. La gruesa mar reuante y el fuerte viento que soplabá, le impedían el poder maniobrar con desahog, teniendo la desgracia de que una fuerte ráfaga hiciera zozobrar la embarcación.

Observado el hecho por varios vecinos salieron en distintas embarcaciones á prestarle auxilio; pero cuando pudieron encontrarle estaba ya cadáver.

Lo colocaron en una de las embarcaciones conduciéndolo á tierra y pasándose aviso de ello al señor Juez de marina, cuya autoridad empezó la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento de dicho cadáver que fué trasladado al cementerio.

El falucho pudo también ser salvado y remolcado hasta el interior del puerto. Descanse en paz el alma del finado.

COMISION PROVINCIAL

Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló y asistieron los señores Vicens, Sans y Aguiló.

El señor Vicepresidente dijo que había recibido una comisión de concejales de Excmo. Ayuntamiento de Palma, manifestándole que dicha Corporación en 27 de Enero anterior había acordado solicitar de la Comisión provincial adquiera los terrenos inmediatos á los de Tirador necesarios para el emplazamiento del Instituto, Escuelas prácticas, Academia de Bellas Artes, y en su día la Escuela de Comercio, á fin de reunir en un solo centro todas estas dependencias; habiéndole contestado que transmitiría los deseos expresados á la Comisión provincial para que pudiera resolver lo que entendiera procedente.

Añadió el señor Vicepresidente que para facilitar el estudio de este asunto había encargado al Arquitecto de provincia que verificara un justiprecio del valor aproximado de los terrenos expresados. Acordándose por unanimidad que la Comisión Provincial quedaba entera del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma y que en cuanto se hubieran reunido los datos necesarios, dedicaría preferente atención al estudio de este asunto.

Accediendo á lo solicitado por don José Tous, arrendatario del Teatro Principal, se acordó autorizarle para que pueda continuar dando representaciones en dicho coliseo bajo las mismas condiciones con que le fué adjudicado en el concurso hasta que la Comisión Provincial acuerde la adjudicación definitiva.

De las islas Felanig

Sucesos desagradables me obligan á escribir para dar cuenta de aquellas noticias funestas y emocionales.

—Esta madrugada en el Caserío de Cas-Concos ha sido asesinado el vecino Baltasar Burguera Caldentey, de 44 años, soltero. Este al marcharse de uno de los caminos de aquel lugar fué acometido antes de llegar á su casa y se le produjo varias heridas en la cabeza y en un brazo al parecer con un fuerte

garrote, pudiendo de esa manera llegar aun á su casa distante unos cuatrocientos pasos del punto donde fué agredido en la que vivía con su anciana madre; la que al notar el estado lastimoso de su hijo pidió auxilio á sus vecinos falleciendo el herido á las dos horas sin poder casi pronunciar palabra alguna.

Por el reguero de sangre que se ha notado en el trayecto que recorrió el infeliz acometido, se deduce el sitio de la agresión.

Se han personado inmediatamente en el lugar del suceso el señor Juez Municipal, el médico titular y la guardia civil practicando las diligencias del caso.

Tan luego ha tenido noticia el señor Juez de Instrucción de este partido se ha presentado en aquel caserío incautándose del sumario.

A última hora se dice si la guardia civil ha detenido á dos sujetos.—C.

Alayer

El jueves último contrajo matrimonio nuestro distinguido amigo don Constantino Pons Villalonga, rico-proprietario, con la bella y simpática señorita doña Juana Ginart y Pons, sobrina del capitán del vapor Isla de Menorca don Tito Ginart. Bendijó la unión el señor Cura Económico don Lorenzo Pons, siendo apadrinados el novio por sus tíos don Francisco y don Domingo Pons y Villalonga y la novia por don Miguel Ginart Hernández y don Lorenzo Pons Pons.

Deseamos á los recién desposados una eterna luna de miel.—C.

Protección á la infancia

(Retirado de la edición del Martes)

Proyecto de ley

En virtud del proyecto que el ministro de la Gobernación ha sometido al Congreso, se sujetan á protección los menores de diez años y afecta á la salud física y moral.

Se confía la acción protectora: á un Consejo superior que presidirá el ministro de la Gobernación, á Juntas provinciales que presidirá el gobernador, y locales, bajo la presidencia del alcalde.

Serán vocales natos del Consejo superior: el obispo, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad y el vicepresidente del Consejo de Sanidad, que será ejecutor de los acuerdos y lo presidirá á falta del ministro.

Serán vocales electivos un académico de Medicina, otro de Ciencias Morales y representantes de la Academia de Jurisprudencia, Sociedad de Higiene, Junta de Damas de Honor y Mérito, Sociedad Protectora de los Niños, Ateneo, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Industrial, Escuelas Normales, Asociación de Proprietarios, Asociación para mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del Obrero.

Además, seis personas de reconocida competencia, de ellas dos madres de familia, dos padres y dos obreros.

Las Juntas provinciales tendrán una constitución análoga, lo mismo que las locales, y éstas, cuando no, se formarán por el alcalde, el cura, el médico titular y otros vecinos.

El Consejo vigilará la lactancia mercenaria y exigirá á las nodrizas la documentación necesaria; propondrá recompensas á las que las merezcan, así como á las personas que realicen actos dignos de premio; cuidará de la observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años recogidos en casas-cunas, asilos, escuelas, talleres, etc.; indagará el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años abandonados por las calles ó en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte; procurará el exacto cumplimiento de la ley que regula el trabajo de los niños y elevará al gobierno memorias detalladas de los resultados de esta ley.

Las agencias de nodrizas necesitarán autorización especial del gobernador ó del alcalde.

El proyecto establece la sanción penal contra el incumplimiento de sus disposiciones, fijándola en multa de 10 á 100 posetas.

Notas del Mar

Ha llegado á Barcelona, sin novedad, la palanca goleta *Maria* procedente de Palma.

—El bergantín goleta *Isidra* de esta matrícula ha salido de Barcelona para Alicante.

—Para Argel y Barcelona respectivamente salieron anoche los vapores *Bastiais* y *Bellover*, embarcando ambos pasaje y carga.

—Ayer salieron de Valencia los vapores *Antonia* y *Comercio* el primero para Vigo y el último para Cette, ambos con cargamento de bocoyes de vino.

—Uno de estos días entró de arribada á causa del mal tiempo en uno de los puertos de Portugal el bergantín goleta *Antonio Valent* que se dirigía á Setúbal.

—Ayer tarde llegó procedente de Mahón el vapor correo *Menorquin* con pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en San Juan dedicadas á San José y por el alma de un difunto Exposición á las seis de la mañana; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En San Cayetano, á Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Juan dedicadas á San José y por el alma de un difunto Exposición á las seis de la mañana; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis, rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Empiezan en las Teresas dedicadas á Purísimo Corazón de María. Exposición á las seis de la mañana, á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis el rosario y después empezará un Triduo y concluirá se reservará.

Otras funciones
En Montesión á las siete y media Comunidad para los Congregantes del Corazón de Jesús; por la tarde á las seis ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano, durante la misa doce, el ejercicio de los Trece Viernes en honor de San Francisco de Paula con meditación y cánticos, repitiéndose al anochecer después del Rosario.

Visita á la Corte de María
En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Santoral

Hoy.—Santos Andrés Corsino, obispo, y José de Leonisa, confesor.
Mañana.—Santa Agueda, martir; Santa Calamanda, vírgenes.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES OCALES	
Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	57 70
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	52 50
Alumbrado por Gas	79 50
La Económica	10 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 3	77 00
4 p. 8 interior	97 40
Amortizable al 5 p. 8	00 00
Carpetas	00 00
Banco de España	475 50
Tabacos	000 00
Francos	37 60
Libras	00 00

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Cuestión terminada

Madrid 3 á las 10
Se han publicado las actas en virtud de las cuales quedan terminadas las cuestiones surgidas entre Soriano y los padrinos señores Estévanez y Latorre, con motivo de no haberse conformado aquel con las gestiones de dichos padrinos.

En dichas actas se declaró que en los discursos de lo

señores Soriano y Linares no existe ningún propósito de molestia, reconociéndose la caballerosidad de sus respectivos apadrinados.

Redención de mozos

Madrid 3 á las 10¹⁵

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Guerra, accediendo á lo solicitado por algunos representantes de las Cámaras sobre prórroga para la redención á metálico de mozos, fijándose como plazo para dicha redención hasta las tres de la tarde del día 20 del corriente mes.

Renta de aduanas

Madrid 3 á las 10²⁰

La *Gaceta* publica el resumen de valores de aduanas por importación durante el año 1903, que asciende á la suma de 835.670.436 pesetas.

En 1902 ascendió la importación á pesetas 810.543.436; y la exportación en dicho último año á 767.936.230 pesetas.

Una interview con Maura

Madrid 10 á las 10⁴⁵

París.—El corresponsal en Madrid del periódico *Petit Parisien* ha celebrado una *interview* con el señor Maura, atribuyendo á éste las siguientes manifestaciones; estaré en el Poder por tiempo indefinido, larguísimo, y solamente lo abandonaré por la fuerza. España necesita un gobierno estable y duradero y éste lo será yo, dígame y hágase cuanto se quiera, la prensa, en estos momentos, no representa la opinión pública. Las personas honradas, ahora me siguen á mí. El P. Nozaleda irá á Valencia y le sostendrán todos los católicos.

Para gobernar á España basta querer, y yo quiero gobernarla; pues para ello tengo soldados y fuerza. veremos quien se atreve á moverse. Apesar de que griten las oposiciones en las Cortes, seguiré el camino que me he trazado, sin miedo ni debilidades; na die me hará dimitir mientras me sostenga la Corona. Para matarme necesitarán enterarme.

Estas enérgicas manifestaciones han sido comentadísimas.

Detalles de una explosión

Madrid 3 á las 10⁵⁰

Por detalles recibidos de la explosión ocurrida en Calcuta, en el depósito de dinamita *Lahore*, se sabe que dicho depósito contenía 10.000 kilogramos de aquella sustancia.

Con la voladura del depósito, derrumbáronse varios edificios, causando 50 muertos, algunos de ellos eran europeos.

Témese que existan más cadáveres entre los escombros.

Incendio de un Colegio

Madrid 3 á las 11

Burdeos.—En el incendio del Colegio Rivoli, se calcula una pérdida de un millón y medio de francos.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal, gracias á la serenidad que imperó al ser desalojado el edificio en los primeros momentos del incendio.

La firma de Marina

Madrid 3 á las 14

El ministro de Marina ha puesto á la firma régia los decretos nombrando comandante del guarda-costas *Numancia* al capitán de navío don Esteban Almeida y concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, al fiscal togado del Supremo de Guerra y marina don Carlos Ardiera.

Últimas noticias

Asuntos varios

Se ha acercado á esta redacción don Fernando Pou, quien nos ha suplicado hagamos público, que en la imposibilidad material de contestar hoy á los cargos que le dirige el Alcalde de la Puebla en el oficio remitido al señor Gobernador civil y relacionado con los sucesos que allí se desarrollaron el martes último, suplica á cuantos lo hubiesen leído se abstengan de formar juicio hasta que conteste el mentado oficio.

Ayer ingresó en el partido, liberal el concejal don Francisco Martorell, que hasta ahora ha figurado en las listas del antiguo partido conservador.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Planas y con asistencia de los señores Fuster, Martorell, Calafell, Piña, Bauzá, Bonnin, Castaño, Mas, Canet, Bestard, Ramis (don Rafael) Pou (don Fernando), Castañer, Villalonga (don Antonio), Barceló, Juan, Roselló, Alemany, Pou (don Jerónimo), Ramis (don Antonio), Serra, Perera, Fuset, Villalonga (don Francisco), Obrador, Quijada, García Orell y Font y Monteros, se reunió anoche á las siete el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Acta y cuentas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 3.600'52 pesetas.

Reclamaciones é instancias

Se dió cuenta de varias reclamaciones de inclusión á las listas de compromisarios para la elección de Senadores, aprobándose la inclusión de los reclamantes.

Se dió cuenta de la memoria presentada por don Antonio Bosch, del consumo de carnes y pescado en esta ciudad durante el año 1903, acordándose que quedará sobre la mesa.

El Secretario dió cuenta de varias reclamaciones de los vecinos de las plazas de Coll y de Santa Eulalia, contra el emplazamiento de los mingitorios.

El señor Serra, combatió la solicitud de los vecinos de la plaza de Coll, batiendo los argumentos en que se fundan los solicitantes, por entender que no son razonables.

El Sr. Castaño defendió la solicitud de los vecinos de la Plaza de Santa Eulalia, acordándose que la reclamación pase á la Comisión respectiva para su informe, y que se suspendan las obras hasta que el Ayuntamiento haya resuelto el asunto.

El Secretario dió lectura á la exposición presentada por la Federación obrera, y que fué aprobada en el meeting celebrado el martes último en la plaza de Toros, de la cual ya oímos cuenta en nuestro número de ayer.

Se acordó que pase á las Comisiones respectivas para sus dictamen.

El camino de La Vileta

Se dió lectura á la siguiente instancia presentada por los vecinos del caserío de Son Serra:

Al Ayuntamiento de Palma. Los vecinos de Son Serra y La Vileta, deseando mejorar las condiciones del camino vecinal que desde Palma conduce á Son Serra, han acordado acudir á V. S. para que ordene el desmonte de las cuevas denominadas de Son Pizá y Son Moix Negre, y la construcción de una acera que, á partir del Camp d' en Serraita llegue hasta el caserío de Son Serra, y al mismo tiempo han abierto una suscripción voluntaria para al llegar recursos en ayuda del erario municipal y como ayuda al gasto que esa obra pueda ocasionar. La suscripción hoy asciende á dos mil quinientos diez pesetas cincuenta céntimos y á ella han contribuido los vecinos cuyos nombres acompañamos, siendo de esperar que la relación de donantes será notablemente ampliada.

Los que suscribimos hemos sido nombrados por los citados vecinos en comisión para dirigirnos á V. E. y para manifestarle que las cantidades recaudadas como las que en adelante se recauden, estarán á disposición del Excmo. Ayuntamiento exclusivamente para la obra que proponemos y depositada en el Fomento Agrícola de Mallorca, ya que no es posible su depósito en las arcas municipales, como fué el deseo de los vecinos de Son Serra y la Vileta, por no permitirlo la contabilidad pública á que ha de atemperarse la Corporación municipal.

Al solicitar, los que suscriben, en nombre de los vecinos de la Vileta y Son Serra, tan indispensable reforma, deben añadir que es muy probable que el vecindario de aquellos caseríos acuda en masa un domingo ó dos para prestar voluntariamente su trabajo personal á la obra; estimando que el patriotismo exige mermar lo menos posible los escasos recursos del presupuesto municipal.

Son Serra 3 de Febrero de 1904.—Sebastián Sastre.—Juan Sastre.—Antonio Moragues.—Nicolás Sastre.

Igualmente se acordó que pase á la Comisión respectiva una proposición de los señores Ramis (don Antonio) y Castañer, pidiendo que se ordene se ponga en línea la acera construída frente á la iglesia del caserío de La Vileta.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno y Policía, se acordó devolver á don Julian Luis Gimenez la fianza que tiene constituida como contratista del Ayuntamiento.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 17 del Cementerio Católico de esta ciudad, que su propietario ha hecho á favor de otra persona.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó autorizar á don José Huertas y don José Truyols para instalar un motor en sus casas de la calle de la Marina de Muro y del Huerto del Rey respectivamente.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión se acordó informar favorablemente una instancia de don Onofre Terrasa y otros para dedicarse á la pesca de esponjas en las costas de la isla.

Se acordó ordenar el derribo por ruínosa de la casa n.º 2 de la calle 5.ª del Arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidaciones de las obras de un bordillo de acera en el caserío de Son Sardiná.

Se aprobó la construcción de una alcantarilla en la calle del Ecce-Homo y porción de las del Obispo y Canals.

Se acordó darse por enterado el Ayuntamiento de cierta comunicación del Director de la Sociedad por gas *La Económica*.

Se acordó que se proceda al derribo de dos porciones de pared situadas á la subida del baluarte de San Jerónimo y otra en la calle del Socorro, contigua á la muralla.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para una reforma del alumbrado del Muelle.

En pró de la enseñanza

Se enteró de una comunicación de la Asociación de Maestros dando un voto de gracias al Ayuntamiento por el interés demostrado en favor de la enseñanza primaria.

El señor Castaño, dijo que la referida Asociación con el deseo de demostrar su agradecimiento al Ayuntamiento tomó el acuerdo de dar enseñanza gratuita á los presos de la Cárcel de Audiencia.

Para ella, dijo, visitó á los presos y el local; este es bueno y sólo falta que el Ayuntamiento facilite algunas mesas, sillas y lápices, cuyo gasto es insignificante.

Además dió lectura á los turnos de los maestros que darán dichas clases.

El señor Serra, dijo que el propósito de los maestros era laudable, pero que el Ayuntamiento no tenía competencia de ninguna clase en aquel establecimiento, pues hoy sólo depende de una Junta que ha llovido de Madrid y sin el beneplácito de ésta no puede implantarse la mejora.

El señor Fuster propuso y así se acordó, haber visto con gusto el ofrecimiento de los maestros.

Una observación

Terminado el despacho ordinario el señor García Orell dijo que el Ayuntamiento acordó duplicar al Presidente de la Diputación que se inutilizaran cada vez que se emplearan, los ataúdes que sirven para los cadáveres del Hospital y como el Ayuntamiento tiene también ataúdes para el servicio de los pobres que fallecen en la vía pública, supuso el señor García Orell que también adoptará este procedimiento.

El Sr. Alcalde dió varias explicaciones de la entrevista que tuvo sobre este asunto, y en la que el señor Presidente díjole que ya se inutilizaban los que se empleaban para los cadáveres de enfermedades contagiosas.

Lo de la Económica

El señor Castañer, se ocupó del resultado de la votación celebrada hace algunos días en la Sociedad Económica de Amigos del País, para la admisión de socios, entre los cuales figuraban varios compañeros de consistorio.

Esta votación, dijo, la considero una ofensa para el Ayuntamiento y por lo mismo añado, propongo que esta Corporación acuerde haber visto con disgusto la conducta de los señores de la espresada Sociedad que votaron con bola negra y que suspenda toda relación oficial con dicha Sociedad hasta que hayan dado satisfacción cumplida y al propio tiempo que acuerde haber visto con agrado la dimisión de los señores que forman la Junta directiva de aquella asociación, pues entiendo que su dimisión significa por sí sola un acto de protesta contra la conducta de los antes citados.

El señor Martorell dijo, que entendía que era un asunto escabroso. Esto y conforme, añadió con las manifestaciones del señor Castañer pero creo que el Ayuntamiento no debe tomar acuerdo, limitándose á hacer que conste en acta, pues esto solo ya significa una protesta.

Digo esto porque temo que nos digan cándidos, pues dichos señores al solicitar su admisión como socios no lo hicieron como concejales.

Rectificaron los señores Castañer y Martorell.

El señor Pou recordó que solicitó su ingreso en dicha sociedad por indicaciones de un abogado que milita en el campo monárquico, y que anteaer se encontró con que su admisión había sido tachada con bolas negras.

Yo, añadió, no confundí á estos señores que votaron con bola negra con los demás de la Sociedad en la que figuran personas dignísimas y de alta consideración personal.

No quiero tampoco calificar la conducta de dichos señores, pues me considero muy por encima de todos ellos; lo único que deseo es que alguno de ellos muestre cara para obligarle á que explique los motivos de su proceder.

Una cosa me estraña, y es que las personas dignas de la sociedad hayan podido codearse tanto tiempo con estas otras personas para mí despreciables.

Aplaudió el señor Pou la conducta de los señores de la Junta Directiva presentando su dimisión, pues con ello ha dado á comprender que se éste el sentido de la sociedad.

Declaró que no tiene agravios de la sociedad sino que se consideraba desagraviado con la conducta de la Junta Directiva.

Terminó diciendo que no dimitirá sino que irá á las reuniones para ver si logra arrancar la careta á algunos de dichos señores y obligarle á que explique los motivos en que se fundó para obrar de aquella manera.

El señor Martorell explicó su opinión añadiendo que hacía suyas las palabras del señor Pou.

El señor Alcalde dijo que entendía que el Ayuntamiento no debía romper las relaciones con la Económica después de la conducta de la Junta Directiva.

Final

El Sr. Fuset se ocupó del arbolado de la Rambla y suplicó á la Comisión que se fije en las condiciones de los árboles plantados.

El Sr. Alcalde dió algunas explicaciones sobre el asunto y se levantó la sesión.

Teatros

Principal

Con no muy numerosa concurrencia en platea y palcos se puso anoche en escena *Tortosa y Soler*.

La interpretación fué todo lo animada y movida que requiere el enredo inverecundo de la obra, si bien en ella el señor Fuentes, por dificultad de la pronunciación catalana, no logra apoderarse del papel de *Soler* como podrán conseguirlo Balaguer ó Agapito Cuevas.

La señorita Monreal, lo mismo que la señora Llorente y el señor Colom, muy acertados.

Para esta noche, repetición de *Al natural y El nido*.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Senado

Madrid 3 á las 16

A la hora de costumbre empezó la sesión del Senado, presidida por el general Azcárraga, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

En el uso de la palabra el senador señor Dávila manifestó que no tiene inconveniente en aplazar nuevamente la interpelación que tiene anunciada hasta que termine el debate referente al nombramiento del P. Nozaleda.

El señor Sanchez Guerra dice que el Gobierno se halla á disposición de S. S.

El señor Dávila dice que al esplanar su interpelación se limitará á disparar á boca de jarro.

La contestación del señor Dávila produce un incidente entre éste y el señor Sanchez Guerra.

El señor Dávila esplanará su interpelación á presencia del señor Maura.

Es aprobado definitivamente el proyecto sobre descanso dominical.

Se aprueban otros dictámenes.

La cámara suspende la sesión reuniéndose en secciones.

Se reanudó la interpelación sobre las posesiones del Rio

Muni, interviniendo en el debate los señores Espejo y Albeniz.

Les han contestado los señores Aviles y Sampedro, levantándose acto seguido la sesión.

Declaraciones desmentidas.—Dimisión del señor Navarro.—Confidencia.

Madrid 3 á las 18

El señor Maura ha desmentido las declaraciones que le atribuye el corresponsal en Madrid del periódico *Petit Parisien*, las que son bastante exageradas.

Dijo además el señor Maura que ignora que el señor Navarro haya dimitido, por motivos de salud, la presidencia de la Junta Consultiva de Marina.

El señor Cervera ha confesado con el ministro de marina, señor Ferrandiz.

Sesión del Congreso

Madrid 3 á las 19¹⁵

Al abrirse la sesión del Congreso ocupa la presidencia el señor Romero Robledo, notándose gran animación en las tribunas y escaños.

Después de la lectura del acta, se han hecho varios ruegos y preguntas sin importancia.

Igualmente han sido aprobados varios dictámenes sobre asuntos de interés local.

El señor Presidente ha declarado abierto el debate sobre la cuestión del P. Nozaleda.

Ha pedido la palabra el señor Burell, quien ha pronunciado un extenso discurso defendiendo á la prensa.

Ha dicho que los que atacan á la prensa deben concretar los cargos, y ha añadido ¿Porque hablar de calumnias sin probarlo?

Es injusto, dice, hablar de responsabilidad para la prensa, cuando no se ha exigido á los culpables de las catástrofes coloniales.

Ha sostenido el derecho de la prensa de censurar un nombramiento discutido por la opinión. Señala la influencia que tenía el P. Nozaleda en Manila en los momentos que precedieron á la rendición de aquella plaza; añadiendo que la elocuencia deslumbradora del señor Maura no les obligará á levantar una estatua al P. Nozaleda.

Recuerda que la insurrección fué originada por el odio que los naturales de aquel país, tenían á las ordenes religiosas de Filipinas, las que ninguna obra moral ni material han dejado.

Creo que el señor Nozaleda debió guardar las tristezas en la soledad, en vez de venir á este terreno de luchas y de pasiones.

Ha recordado igualmente que el señor Gonzalez Bravo murió en el destierro arrastrando el trono á pesar de sus 400 votos.

Le interrumpe el señor Salmerón diciendo que lo mismo iba á manifestar ayer.

Ha continuado el señor Burell atacando al señor Maura diciendo que simboliza el poder absolutista sometido á las imposiciones eclesiásticas. Es imposible que continúen las cosas como estan y no menos peligroso dejarse arrastrar por los arrebatos del Gobierno.

Reprocha al Gobierno por que emplea el *mauser* sin intenciones.

Además, ha calificado de una arbitrariedad la destitución del señor Beranger.

Termina su discurso diciendo: «Continuando el señor Maura por el camino emprendido deshará la obra de los

señores Canovas del Castillo y Sagasta.»

El señor Maura en brillantes párrafos rebate uno por uno los ataques que le ha dirigido el señor Burell negando que hasta ahora haya provocado conflicto alguno, añadiendo ¿quien ha promovido el conflicto actual sino las oposiciones?

Ha afirmado que la infracción de Bianabato fué debida á los tagalos y no á los españoles.

El señor Maura ha presentado un libro con una lámina en la que se destaca el retrato del señor Moraita al lado de los cabeceillas tagalos, diciendo al propio tiempo que se estrañaba de que la iniciativa de la disensión de estos asuntos partiera de los republicanos cuando solo ellos son los responsables de todas estas cosas.

Ha insistido en que la prensa no ha probado aún las acusaciones lanzadas contra el P. Nozaleda, terminando su discurso con la lectura de varios sueltos, motivando que pidieran la palabra los señores Moya y Munilla.

Se promueve un largo incidente y gran confusión, cruzándose duros apostrofes entre la mayoría y los republicanos.

De entre estos se distinguen los señores Moya, Soriano y Lerroux.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Maura, pronuncia una frase de dudoso gusto, dando lugar á un nuevo escándalo.

El señor Romero Robledo rompe tres campanillas, y dice, que no figurarán estas palabras en el *Diario de Sesiones*.

Además pide el apoyo de la mayoría para sostener el prestigio del Parlamento.

Se promueve otro nuevo incidente entre los señores Romero Robledo y Salmerón, defendiendo éste el derecho de que consten en el *Diario de Sesiones* todas las interrupciones no injuriosas.

El señor Moya dice que asume la responsabilidad de lo que se ha dicho contra el P. Nozaleda y niega que el señor Maura tenga derecho de pedir en el Parlamento explicaciones de lo que se ha dicho fuera.

Añade que el señor Maura ha faltado á la verdad, al decir que nadie defendió á la prensa, sosteniendo que la han defendido los señores Canalejas, Soriano y Salmerón.

Termina negando que el señor Maura tenga condiciones de gobernante.

Se ha levantado el señor Maura y en tonos fuertes ha dicho: Después de lo dicho por el señor Moya ningun espeñol me estimará menos.

Le contesta el Sr. Moya diciendo: «Lo mismo digo yo dentro de la modestia.»

Y se levantó la sesión.

Consejo de Ministros.—Acuerdos

Madrid 4 á las 13³⁰

En la sesión del Consejo celebrado esta noche, se acordó entre otros asuntos, autorizar á la Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca, para que continúe percibiendo las tarifas cuyo importe se aplica á construcciones en el puerto.

Se acordó que se tributen honores á los restos de los marineros que tripulaban el crucero *Reina Cristina* en Manila, pues la Compañía Transatlántica se ha comprometido á transportarlos á España gratuitamente.

El resto de la sesión ha caído de interés.

Mencheta.



ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

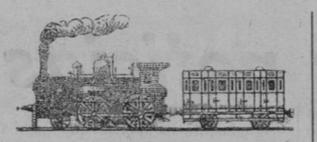
De Barcelona para Mahón con escala en Aloucia y Ciudadela, martes a las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12. De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30. De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their respective departure and arrival times.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos anti-nostrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos...

hay un fracaso de todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridemia, anemia y

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

Se vende una casa con espaciosa comodidades, con jardín y agua abundante de dos fuentes. Informarán: Arrabal de Santa Catalina, calle Antich, 40.

PIANO Gran ganga se vende uno casi nuevo informarán en el salón de Lucas Arbau, Plaza de Antonio Maura, 14.

Centro Barcelonés QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen, 33, 1.º, Barcelona.—Delegación general de las Islas de Mallorca é Ibiza, Palacio, 36. Única Asociación en España que ha admitido á sus socios de la última quinta por 150 duros sin pedirles ni un céntimo más y después de darles detallada cuenta de las operaciones practicadas en la Asociación.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares. Fórmula racional á base de TERRINGOL, GUA YACOL, BROMOFORMO Y HEROINA. Recomendado por las eminencias médicas.

Los doctores de la ciencia han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Inventor de los renombrados medicamentos. CASILE Diputación, 435 BARCELONA

DENTIFRICOS Bosch

MENTHOL TIMOL Y QUINA CALISAYA DEL JAPON Lo mejor para la dentadura EN PALMA: FARMACIA de D. J. Valenzuela, Cuartera.—Centro Farmacéutico y Perfumería de Casasnovas, Cadena, 5.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»;

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Vapores directos

De este puerto para el de las ANTILLAS. Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Enero el magnífico vapor CATALINA. Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores é los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

NO más pelo blanco

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz, TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pildoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de venta en las boticas del mundo entero.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBADO Y CONVENCÉOS!

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Isleña Marítima Compañía Mallorquina de Vapores Servicio Semanal y directo entre Palma y Marsella Vapores BELLVER — CATALUÑA — BLEAR — ISLEÑO — LULIÓ Salida de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS DE LA CASA MATIAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—DEPOSITO GENERAL para «Cataluña» y «Baleares».—ALFREDO RIERA E HIJOS, Ingenieros. RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36, BARCELONA

Centro de Anuncios JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma de Mallorca. Arrendatario de la sección de propaganda de los periódicos de más circulación LA ALMUDAINA, «La Última Hora» y «El Liberal».

TARIFA Anuncios mortuorios. Primera página 2.ª ó 3.ª pagina. De página entera . . . 250'00 ptas. De media página . . . 150'00 » De cinco columnas . . . 100'00 » De cuatro columnas . . . 75'00 » De tres columnas . . . 50'00 » De dos columnas . . . 20'00 »

Comercio de Maderas de Juan Arnau Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (antiguo almacén de Gas Cotto)

Servicio Semanal ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL El acreditado vapor BASTIAIS saldra para Argel los Miércoles y para Marsella los sábados á las 4 de la tarde. Para más informes: BENITO POMAR, Morjas, 14.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner